



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 10:00 horas, del día jueves 13 de febrero de 2025, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, y la asistencia de los siguientes consejeros: la Vicerrectora Académica Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; la Vicerrectora de Investigación, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica; Srta. Mary Clareth Loza Loza, y Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza; y, el Representante de Graduados: Sr. Jhesú Mario Jara Hernani.

Asistió como invitado: el Abg. Joel Sucapuca Quinto, Jefe de la Unidad de Asesoría Legal.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, la Lic. Delia María Miranda Casquina, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria.

AGENDA.

I. Lectura de Actas.

La Secretaria General de la Universidad, solicita la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de enero de 2025; por lo que, teniendo en cuenta que copia del Acta, ha sido previamente entregada a cada uno de los consejeros; tras el debate; sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de enero de 2025.

II. Informes.

El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, informa:

- ✓ Que, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, ha presentado su renuncia a la docencia en la Universidad José Carlos Mariátegui, por motivos eminentemente personales.

III. Pedidos.

El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. La modificación del Reglamento Interno de Ratificación de Docentes Ordinarios. Oficio N° 0075-2025-R-UJCM.
2. La ampliación de plazo para la continuación de actividades académicas (dictado de cursos), hasta el 28 de julio de 2025. Oficio N° 0077-2025-R-UJCM.
3. Se trate la solicitud de otorgamiento de pasajes ida y vuelta, para el personal administrativo con contrato indeterminado que se desplaza de la ciudad de Ilo a Moquegua y viceversa. Carta N° 004-2024-RGQ/UJCM. EXP. 00280-R-UJCM.

La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. La modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 433-2018-CU-UJCM. Oficio N° 069-2025-VRA./UJCM. EXP. 00270-R-UJCM.



IV. Despacho.

4.1 Aprobación de Grados y Títulos.

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, procedentes de la Facultad de Ciencias; reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de Secretaría General; previo debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad: "Conferir en nombre de la Nación, los Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad", a los siguientes aspirantes:

TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	ABOGADO	1. ALEJO APAZA, GERMAN
		2. ALPONTE CUTIPA, ARELLYS KARINA LETICIA
		3. ALVAREZ RECOVA, JORGE LUIS
		4. BERRIOS PEREZ, MARIA VICTORIA
		5. CALLAHUANCA VELASQUEZ, DAVID RUOY
		6. CHAMBILLA MAMANI, ROBERTO CARLOS
		7. CHAVEZ NARBONA DE RIEGA, SULEIKA FRANCESCA
		8. CONDORI QUISPE, ROBERTO ELODIO
		9. CORONEL CALCIN, CARLOS SEVERIANO
		10. CORZO VALDIVIA, JORGE JHONATAN
		11. CUTIPA COHAILA, ALEXANDER ABRAHAM
		12. DIOSES HUAMAN, OSCAR ENRIQUE
		13. EZEQUILLA AVILES, MARIA RUPHAL
		14. FLOREZ VARGAS, TANIA GUADALUPE
		15. GOMEZ HOLGUIN, SUMARA EVELIN
		16. GONZA ASENCIO, YERSON ANDRE
		17. ITO MAMANI, JUAN DEMETRIO
		18. LIPA CCAPA, PERCY ALFREDO
		19. LUNA MAMANI, JUAN ALBERTO
		20. MAMANI PILCO, FAVIO CARLOS
		21. MASCO QUISPE, RAUL VICENTE
		22. MIRANDA PONCE, LULIA YESENIA
		23. PACHECO BUSTAMANTE, MIRLEY SULEYKA
		24. PAREDES ZUÑIGA, JOSE ELOY
		25. PONCE PINTO, ROSARIO SOLEDAD
		26. PORRAS CUELA, LUZ AMPARO
		27. PRETELLI, SANDRA KATERINE
		28. PULCHA PULCHA, BEATRIZ GABRIELA
		29. QUISPE CALIZAYA, RICARDO
		30. RAMOS QUISPE, JUDITH MIRIAM
		31. RUIZ MIRANDA, LADY YESSENIA
		32. RUIZ PERCA, ALEJA
		33. SACARI QUISPE, HECTOR RUBEN
		34. SAIRA MAMANI, LAURA ESTHEFANY
		35. SARMIENTO PONCE, GEORGE EMMANUEL
		36. SUNA HUANCA, KEVIN LEONAR
	CONTADOR PUBLICO	1. BARRETO BARRETO, LUZ MERY
	ECONOMISTA	1. FERNANDEZ ESTEBA, GRESIA
		2. FERNANDEZ ESTEBA, LUIS MIGUEL
		3. PEÑALOZA CUEVAS, ELIZABETH ESMERALDA
	INGENIERO COMERCIAL	1. AMESQUITA, PENÉLOPE YOSARA
		2. AMEZQUITA ARIAS, ADRIAN ANYELO



		3. ASCA LOYOLA, JAFET ESAU JAVIER
		4. CARBAJAL VALDIVIA, GABRIELA FABIOLA
		5. CHOQUEHUANCA HANCCO, EDDY RICHARD
		6. CHOQUEHUANCA HANCCO, HERBER FREDDY
		7. CORDOVA MONTES, SHIRLEY STEFANI
		8. CRUZ ZAMORA, MARIA ELIZABETH
		9. DIAZ LOAYZA, CHRISTIAN HEYNER
		10. FLORES YNOQUILLA, ALEIDA YESENIA
		11. GUTIERREZ QUISPE, ARIANA DARLEN
		12. HUALLPA TEJADA, JULIO GERMAN GABRIEL
		13. HUARCAYA SILVA, FIORELLA DANIELA
		14. JORGE JORGE, ESTHER
		15. PONCE PIZARRO, VERONICA
		16. PONCE SONCO, LIZBETH ARACELY
		17. QUISPE RAMOS, JUAN CARLOS
		18. SANCHEZ MENDOZ, ANDRÉS HERBERTH
		19. TURPO ARAGON, LADY FIORELLA
		20. VALENCIA ALPONTE, ANABELL LUCERO
		21. VERA APAZA, JOHANDRA YESENIA
		22. VILCA SICLLA, MAX PAUL
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO - CULTURAL	1. HUALLPA BENGUA, LILIA YNES
	LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. APARICIO ADUVIRI, FLOR MARIANA 2. CUTIPA MAMANI, LUZ MARINA 3. ROCA MONTES, GIOVANNA ELIZABETH
	LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. BARCES ROSPIGLIOSI, JUAN CARLOS
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD IDIOMA EXTRANJERO, TRADUCTOR E INTERPRETE	1. CAHUANA CONDORI, KATIA YAMILE
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	1. CCUNO RAMOS, VIRGILIA 2. GONZALEZ TERRAZAS, CERLY GABRIELA 3. GUILLERMO MAMANI, ESTEFANIA HELLEN 4. HANCCO MIRANDA, PATRICIA YANET 5. MUÑOZ ARANCIBIA, LILIANA 6. TRUJILLO LLAVE, DENISSE
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1. CABRERA MACHACA, ANTONELLA MARYLIN

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	DOCTOR EN DERECHO	1. VELARDE MENA, VIRNA HEDY

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	1. CUEVA LUZA, TIMOTEO
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	1. CHACON ALDAZABAL, ADID 2. FLORES RAMOS, URSULA
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGIA EDUCATIVA Y TUTORIA ESCOLAR	1. BULEJE CORTEZ, JOSE MANUEL 2. PERAZA CORNEJO, JESUS AMADEO
	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	1. NUÑEZ NUÑEZ, MAURICIO YSRAEL
	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	1. TICONA MAMANI, JORGE ALEX



MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	1. BENITO SAGUA, CELSO VICTOR 2. CHAMBI PALERO, ASUNCION
MAESTRO EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	1. QUISPE VEGA, ARSEL DANTE

TÍTULO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD	1. OLIVERA CONDORI, YENNY
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL CON MENCIÓN EN EBI TEMPRANA	1. CHOQUEHUANCA CONDORI, ISABEL MARGARITA
		2. LAURA MAMANI VDA. DE COLQUI, SONIA BERTHA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS	1. CARDENAS GUZMAN, MARTHA JACQUELYNE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	1. SORIANO COSQUILLO, HILDA ISABEL	

- 4.2 **Aprobación de Guía de Identificación y Análisis de Procesos de la Universidad José Carlos Mariátegui. Oficio N° 066-2025-VRA/UJCM. EXP. 00259-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; la Vicerrectora Académica, cede la palabra a la Ing. Yaqueline Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, quien realiza la sustentación del tema; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar, la Guía de Identificación y Análisis de los Procesos de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 01.

Cuestión Previa: El señor Presidente, solicita al pleno de Consejo Universitario, se adelante uno de sus pedidos sobre modificación del Reglamento Interno de Docentes Ordinarios; por lo que, accediéndose a lo solicitado se procede a tratar inmediatamente.

1. **La modificación del Reglamento Interno de Ratificación de Docentes Ordinarios. Oficio N° 0075-2025-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; el señor Presidente, señala que la modificación del Reglamento en mención, es en el extremo de los Artículos 6° y 7°, por lo que, pone a consideración del pleno, el Reglamento Interno de Ratificación de Docentes Ordinarios en su Versión 02, debidamente codificado en formato ISO, con las modificaciones respectivas; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar, el Reglamento Interno de Ratificación de Docentes Ordinarios, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Se retoma la agenda.

- 4.3 **Conformación de la Comisión de Evaluación Docente, para ratificación de docentes ordinarios de la Universidad José Carlos Mariátegui. Oficio N° 0084-2025-FACS/UJCM. EXP. 00262-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente, tras el debate y considerando las propuestas vertidas, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar, la conformación de la Comisión de Evaluación para el proceso de Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrado por:

MIEMBROS TITULARES

- Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
- Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado Decano de la Facultad de Ciencias
- Abg. Jhesú Mario Jara Hernani Representante de Graduados ante el Consejo Universitario

MIEMBROS ACESITARIOS

- Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas Docente Ordinario de la Universidad José Carlos Mariátegui
- Bach. Rodrigo Thomas Mamani Calla Representante de Graduados ante la Asamblea Universitaria



- 4.4 Ratificación de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Oficio N° 0041-2025-SG-UJCM. EXP. 00269-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: ratificar las Resoluciones Rectorales N°0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0071, 0073, 0074, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104 y 0105-R-UJCM.

IV. Orden del Día.

El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

- 2. La ampliación de plazo para la continuación de actividades académicas (dictado de cursos), hasta el 28 de julio de 2025. Oficio N° 0077-2025-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente; tras el debate y teniendo en consideración el principio del interés superior del estudiante, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, solicitar, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, la ampliación de plazo para continuar con las actividades académicas (dictado de cursos), en las diferentes Carreras Profesionales u otros Programas Académicos de la Universidad José Carlos Mariátegui, hasta el 28 de julio de 2025, a fin de que en este periodo los estudiantes, puedan culminar su formación académica en esta Casa Superior de Estudios; ello en cumplimiento al principio del interés superior del estudiante.
- 3. Se trate la solicitud de otorgamiento de pasajes ida y vuelta, para el personal administrativo con contrato indeterminado que se desplaza de la ciudad de Ilo a Moquegua y viceversa. Carta N° 004-2024-RGQ/UJCM. EXP. 00280-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Aprobar, el otorgamiento de pasajes ida y vuelta Ilo-Moquegua-Ilo, a favor del personal administrativo con contrato a plazo indeterminado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del mes de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	PASAJES DE LUNES A VIERNES	
			ILO MOQUEGUA	MOQUEGUA ILO
01	ROSALI ALINA GUEVARA QUISPE	ECONOMIA Y FINANZAS - CAJA	S/. 15.00	S/. 15.00
03	MARIA LEONOR TEJADA LOZA	SERVICIOS ACADÉMICOS	S/. 15.00	S/. 15.00
04	LIDIA ROSA APAZA JILAJA	PATRIMONIO	S/. 15.00	S/. 15.00

- 2) Precisar, que para la ejecución de lo dispuesto en el ítem precedente, el personal administrativo con contrato a plazo indeterminado antes mencionado, deberá presentar la factura electrónica correspondiente, con la cual, acreditará su desplazamiento de la ciudad de Ilo a Moquegua y viceversa, durante los días laborables, la misma que deberá consignar los siguientes datos:
- RUC N° 20200848048 - UJCM
 - NRO. S/N APV. NUEVA CUCHUMBAYA (CAMPUS SAN ANTONIO) MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - SAN ANTONIO.
- 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los ítems precedentes.

La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

- 1. La modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 433-2018-CU-UJCM. Oficio N° 069-2025-VRA/UJCM. EXP. 00270-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realiza por la Vicerrectora Académica; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Modificar, el artículo primero de la Resolución de Consejo Universitario N° 433-2018-CU-UJCM, de fecha 19 de febrero de 2018, en lo que respecta a la expedición gratuita en las diferentes unidades



administrativas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de los documentos que se detallan en el siguiente cuadro:

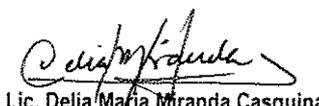
PREGRADO			POSGRADO			
N°	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	TÍTULO PROFESIONAL EN TODAS LAS MODALIDADES	N°	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR	TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
1	Constancia de No Aduedo	Constancia de No Aduedo	1	Constancia de No Aduedo	Constancia de No Aduedo	Constancia de No Aduedo
2	Certificado de Estudios Original S/ 35.00 por ciclo (10 ciclos) *	Derecho de Medalla	2	Constancia de Conformidad de Documentos	Constancia de Conformidad de Documentos	Constancia de Conformidad de Documentos
3	Derecho de Medalla	Autenticación de Acta de Sustentación	3	Derecho de Medalla	Derecho de Medalla	Derecho de Medalla
4	Ficha de Información Académica	Ficha de Información Académica	4	Ficha de Información Académica	Ficha de Información Académica	Ficha de Información Académica
5	Constancia de Conformidad de Documentos		5	Certificado de Estudios de Maestría	Certificado de Estudios de Doctorado	Certificado de Estudios de Segunda Especialidad (S/ 150.00)
6	Autenticación del Grado Académico de Bachiller					

(*) En caso de las Carreras Profesionales de Derecho y Odontología, se deberá incrementar el costo por los ciclos adicionales que cursan (12 ciclos).

- 2) Precisar, que los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 433-2018-CU-UJCM, de fecha 19 de febrero de 2018, quedan subsistentes.
- 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones que se deriven de lo dispuesto.

Siendo las 11:03 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.


1. Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
Rector


Lic. Delia María Miranda Casquina
Secretaria General

2. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
 Vicerrectora Académica

3. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
 Vicerrectora de Investigación

4. Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
 Decano de la Facultad de Ciencias

5. Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica
 Representante de Estudiantes



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
NICARAGUA - REP.

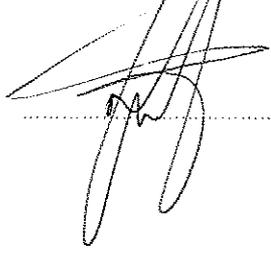
6. Srta. Mary Clareth Loza Loza
Representante de Estudiantes


.....

7. Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza
Representante de Estudiantes


.....

8. Sr. Jhesú Mario Jara Hernani
Representante de Graduados


.....